

XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009.

# **Dilemas morales en la sociedad castellana del S. XIII: algunos casos de infanticidio retratados en las Cantigas de Alfonso X.**

Baez, Adriana.

Cita:

Baez, Adriana (2009). *Dilemas morales en la sociedad castellana del S. XIII: algunos casos de infanticidio retratados en las Cantigas de Alfonso X. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-008/984>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **Dilemas morales en la sociedad castellana del S. XIII: algunos casos de infanticidio retratados en las Cantigas de Alfonso X**

**Adriana BAEZ**

### **Contexto histórico**

La sociedad castellana del S. XIII, se encuentra absorta en los problemas traídos a raíz de la usurpación del suelo hispano. Tras siglos de retraimiento y temor, los caballeros hispanos, comienzan a organizarse para luego atacar a los usurpadores musulmanes.

Alfonso VIII será derrotado en Alarcos, pero el monarca no se atemorizó, al contrario se convirtió en organizador de la cruzada, convocó a monarcas de reinos vecinos, a prelados, a nobles castellanos y a príncipes francos. El mismo papa, Inocencio III, concedió indulgencia plenaria a todos los que participaran de la campaña.

Por lo tanto el S XIII, vio a Toledo constituirse en el punto de reunión de la reconquista; por su parte el sultán de los almohades reclutó a berberiscos que pasaron a engrosar las huestes sarracenas. Los ejércitos se encontraron el 16 de Julio de 1212 en las llanuras de Las Navas de Tolosa. Las fuerzas cristianas capitaneadas por los reyes de Castilla, Navarra, Aragón y un gran número de caballeros; el otro bando conducido por el propio Sultán. La victoria cristiana llenó de leyendas y milagros los libros de historia, hasta llegó a constituirse una fiesta titulada “*El triunfo de la Santa Cruz*”<sup>1</sup>. A partir de entonces la reconquista fue solo una cuestión de tiempo.

Dentro de este contexto socio-político surge la figura excelsa entre los reyes hispano-cristianos: Alfonso X (1221-1284), conocido como el Sabio, por su fuerte labor en el área de las letras. Dedicó su atención a los asuntos de administración de Justicia y al establecimiento de un sistema de tributos. Dispuso que los clérigos pudieran “*facere herederos a todos sus fijos y nietos*”<sup>2</sup>, esto implicaba que contribuyeran a las cargas públicas. Al asumir el control de Castilla, Alfonso X, intento imponer un nuevo orden en un territorio donde el Fuero Juzgo, heredado de los visigodos, continuaba vigente.

Para ello promovió la historia y el Derecho, organizando *Las Siete Partidas*, labor que no pudo implementar durante su gobierno, por cuanto debió pasar casi un siglo para que tuvieran valor de ley, y fuera impuesta por otros soberanos.

---

<sup>1</sup> Sainz, Fernando en Historia de la cultura Española, pág. 72-73, Ed. Nova, Bs. As. 1957.

<sup>2</sup> Sainz, Fernando, en Historia de la Cultura española, pág. 79. Ed. Nova, Bs. As., 1957.

Su pasión por la poesía lo llevó a componer una serie de cuatrocientos veintisiete poemas en loor a la Virgen, denominados posteriormente “*Cantigas de Santa María*”<sup>3</sup>. Estas loas a la Virgen pueden interpretarse dentro de una concepción, que pasa a la exaltación de la imagen femenina de *María, como madre y esposa perfecta*<sup>4</sup>; con ello se buscará modelar y acabar con la costumbre muy difundida por la época de los trovadores cortesanos que cantaban a sus amantes canciones profanas<sup>5</sup>.

La persecución de la que fueron objeto va llevar a quienes gusten de estas formas poéticas, a volcarse por las canciones marianas. Desistiendo de las composiciones de carácter amoroso o satírico.

### **Las Cantigas de Alfonso X y su autoría**

Mucho se ha discutido sobre la autoría de esta obra, la participación de Alfonso X, se acercaba a la de un promotor<sup>6</sup> de la obra en conjunto, reuniendo hombres y materiales. Pero no es menos cierto que la visita de muchos trovadores a la corte de su padre Fernando III, pudo haberle acercado al género y probablemente de allí le haya nacido el gusto por lo trovadoresco.

El trabajo de Alfonso no debe desmerecerse bajo ningún punto de vista, ya que su labor es importante al promover el uso de lenguas vernáculas. Las Cantigas por ejemplo están escritas en gallego, en un tiempo que aún era habitual la escritura en latín.

Puede decirse además, que las Cantigas de Santa María, participan de la mentalidad religiosa medieval en la que cualquier acción divina sobre los hombres redundaba en alabanzas hacia Dios o en sus intermediarios: los Santos. En el caso de las Cantigas el destino de las alabanzas es María, por esa razón en todos los milagros que se van narrando interviene la Virgen y se constituyen en un loor a la misma<sup>7</sup>.

---

<sup>3</sup> *Todo parece indicar que la denominación Cantigas de Santa María se debe a una decisión de los bibliotecarios de Felipe II, tomada al encuadernar los códices del Escorial. Ellos decidieron que en el lomo de esta nueva encuadernación apareciese el título con que vienen conociéndose hasta hoy. De acuerdo a lo que el mismo Alfonso X dice de ellas deberíamos llamarlas “Cantares de loor de Santa María”... en Introducción de Alfonso X el Sabio- Cantigas, pág. 20, Ed. Altaya, España, 1995.*

<sup>4</sup> Vecchio, Silvana en *Historia de las mujeres* compiladas por George Duby y Michelle Perrot, Cáp. La Buena Esposa, pág. 147. Ed. Taurus, España, 1992

<sup>5</sup> Alfonso X, el Sabio, Cantigas en pág. 17.

<sup>6</sup> *El Rey fase un libro no porqu 'l escriba con sus manos, mas porque compone las razones dél*, Urrutia, Jorge en *Antología de la Prosa medieval*, pág. 17, Ed. de Manuel Ariza y Ninfa Criado, España, 1998.

<sup>7</sup> Montoya, Jesús. En *Alfonso el sabio. Cantigas*, pág. 21.

Aunque la autoría exclusiva de Alfonso X, pueda ponerse en tela de juicio, no es menos cierto que en el mismo prólogo de las Cantigas el se enuncia como autor diciendo:

“E o que quero é dizer loor  
da virgen, Madre de Nostro Sennor,  
Santa María, que ést ‘ a mellor  
cousa que fez; e por aquest ‘ en  
quero seer y mais seu trobador,  
e rogo-lle que me queira por seu”<sup>8</sup>

En este fragmento recogido por *Walter Mettmann*, se resalta la autoría de la obra y el objeto: *loor a la virgen Madre de nuestro Señor*. Con lo cual quedan salvadas las discusiones sobre el título que hubiera convenido colocar. Además la obra es acompañada por ilustraciones que van seguidas a la letra de los códigos, donde el Rey aparece junto a otros trovadores como el gran señor que ha promovido la obra<sup>9</sup>.

El ámbito donde se recitaban las Cantigas era el Palacio, por lo que se presupone que debía darse en un ambiente distendido. Se buscaba favorecer en los hombres de la corte, “*el placer de escuchar o de participar en juegos, cantos, músicas o danzas*”<sup>10</sup>.

De acuerdo a los antecedentes, Alfonso X, habría ordenado recopilar el primer centenar de Cantigas después de recuperar Jerez (1262-1264). Allí se reunieron los milagros más representativos de la virgen que circulaban frecuentemente por Europa.

El final de la redacción de las cantigas, puede rondar al rededor del 1282, fecha en la que según *Jesús Montoya*, se habría redactado la cantiga número 393, donde se recuerda un suceso milagroso ocurrido en la persona de un niño afectado de rabia, de nombre Alfonso:

“*e chegaron ao Porto/ mercores, prime (i)ro dia d’abril, e enaygreja/ entraron con gran conorte*” (vv. 17-18)<sup>11</sup>

A partir de la cita, puede deducirse que los eventos relatados habrían sucedido de acuerdo al calendario juliano allá por el 1282. Las cantigas se agrupan en: Cantigas trovadorescas, de carácter teológico, súplicas personales. Luego están las que exaltan a María, y las que exaltan las virtudes cristianas.

---

<sup>8</sup> Mettmann, Walter en *Alphonse roi de Castilla et de Leon X*, año 1989, pág. 55.

<sup>9</sup> A.A. V.V. en *Historia de la Literatura española*, Cáp. 2 Alfonso X el Sabio: la prosa como menester de la corte, pág. 192, Vol. I, año 1990, ed. Cátedra, España.

<sup>10</sup> Montoya, Jesús, en *Alfonso el sabio, Cantigas*, pág. 29.

<sup>11</sup> Montoya, Jesús, en *Alfonso el sabio, Cantigas*, pág. 36.

## El infanticidio en las Cantigas

De acuerdo a *Yves Fonquerne*<sup>12</sup>, la originalidad del rey reside en la forma de tratar temáticas como el infanticidio donde aparecen retratados tres casos concretos. El de una mujer soltera que mata a los tres hijos habidos con su amante, el de una mujer de Elbas, inconciente, que a fin de librarse de las molestias que le ocasionaba su hijo, lo mata y el más conocido y sobre el cuál se trabajará aquí, la Cantiga 17; referido a una mujer romana que se denomina: “*como Santa María guardó de muerte la honra da dama de Roma a la que acusó el diablo para hacerla quemar*”<sup>13</sup>.

La temática de la cantiga es bastante sencilla, según esta, una dama de Roma habría perdido a su esposo y busco consuelo en un hijo que la embarazo:

*“la dama cuando se sintió encinta, tuvo gran pesadumbre, pero cuando parió un hijo, que nadie vio, lo mato encerrada dentro de su casa”*<sup>14</sup>

Este caso retrata dos particularidades, ya que se trata de una doble circunstancia, la mujer ha enviudado y dejándose arrastrar por el desconsuelo se relaciona íntimamente con su hijo, dando lugar a una relación incestuosa; no conforme a ello, de la relación nace un hijo. El temor por el conocimiento de la relación y las consecuencias indebidas, llevan a la mujer a matar a la criatura, cometiendo de ese modo un infanticidio.

La necesidad de encontrar a los culpables de crímenes privados, muestra a un Estado en franca transformación, interesado no solo en cuestiones de carácter general, sino ampliando su acción a la esfera familiar. Tema que también aparecerá bosquejado en las Partidas, dándole un marco legal a las acciones cometidas por esta y otras mujeres.

Se trata de un acto que representa una acción exterior, aunque mantenido oculto. *Alejandro Morín*<sup>15</sup> en su trabajo acerca el problema sobre la distinción de dos ámbitos: el privado donde la culpa solo puede ser probada y juzgada por Dios y el público dominado por la esfera política, donde iglesia y monarca actúan impartiendo justicia sobre actos exteriorizados que buscaban quedar ocultos.

---

<sup>12</sup> Yves René Fonquerne, Alfonso Esteban en *La condición de la mujer en la Edad Media*, ed. Casa de Velazquez, España, 1986, pág. 67.

<sup>13</sup> Filgueira Valverde, Alfonso José en *Cantigas de Santa María*, ed. Castalia, España, pág. 43.

<sup>14</sup> Filgueira Valverde, Alfonso José en *Cantigas de Santa María*, ed. Castalia, España, pág. 44.

<sup>15</sup> MORIN, Alejandro. **Crímenes ocultos: La política de develamiento en las lógicas penitencial y jurídica medievales.** *Temas Mediev.* [online]. dic. 2006, vol.14 [citado 09 Julio 2009], p.141-156. Disponible en la World Wide Web: <[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0327-50942006000100006&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0327-50942006000100006&lng=es&nrm=iso)>. ISSN 0327-5094.

La resolución de la situación requiere de una conversión. Por ello la dama acusada del delito e intimada por el monarca a confesar so pena de ser quemada, ante esta situación, recurrirá a la mediadora más cercana: *María*. Luego de su encuentro con el emperador, la dama se va:

*“La buena mujer se fue desde allí a una iglesia de Santa María, a lo que se, y dijo así:*

*-Señora acude a tu cuidada// Santa María le respondió: -Esta angustia y esta cuita que tu tienes, de cierto, que le mueve el maestre; tanto por más vil que meos de can, y sé bien valerosa//<sup>16</sup>.*

La promesa de la Virgen permite la salvación de la pecadora y la moraleja presente remite a la necesidad cristiana de ver en la Santa a una mediadora, capaz de perdonar los actos más indignos; bastando solo la conversión y el arrepentimiento. La aparente liviandad con la cual son tratados estos actos permite reconocer la gracia y la caridad de la Virgen, objetivo final de la Cantiga.

La mediadora actúa logrando que se cambie el rostro de la madre y así no pueda reconocerla el demonio, que se había constituido en acusador. Es probable que la ligereza con que están retratadas estas situaciones surja de la concepción habitual, que endilga estas cuestiones a la ingerencia femenina. La legislación obra en función del posible daño inflingido al marido, trátase de casos de adulterio; pero cuando las causas son relaciones contra-natura como en relaciones incestuosas, las reacciones son distintas.

Giulia Galeotti<sup>17</sup>, es muy clara al expresar que tanto el aborto como el infanticidio se constituían en cuestiones privadas tal vez como consecuencia de graves cargas sociales al ser consideradas producto de situaciones ilegítimas o delictivas (adulterio, concubinato, estupro). También eran practicadas por violar intereses económicos o como venganza para privar al marido de una descendencia.

En el caso descrito el acto busca ocultar el rechazo social de un niño producto de una relación incestuosa, y al no estar aprobada la relación el hecho tiene implicancias sociales muy importantes. Al punto que el propio emperador toma intervención en un asunto que obviamente no es único, ya que por tratarse de una de las cantigas primeras, refleja una situación que pudo haber estado presente en la realidad de la Europa medieval.

---

<sup>16</sup> Filgueira Valverde, Alfonso José en Cantigas de Santa María, ed. Castalia, España, pág. 44

<sup>17</sup> Galeotti, Giulia en Historia del aborto, ed. Nueva Visión, Bs. As., año 2003, pág. 16.

## **El abandono y las promesas incumplidas como temática central de las Cantigas**

La presencia de actos de fuerte contenido social en los relatos de las Cantigas han permitido suministrar a los historiadores, importantes datos con respecto a eventos presentes en las costumbres de la época. Así por ejemplo en otra de las cantigas, la número 43, se relata el caso de una mujer olvidada de sus promesas a la Virgen, de la cual se dice:

*“...sintió preñada y, a su tiempo, tuvo un hijo, hermoso en gran manera// Desde que le nació el hijo, tuvo en olvido a Santa María”<sup>18</sup>...*

La Virgen cobrará venganza en este niño y han de pasar siete años de espera, sin que la mujer se lo ofrezca a María entonces ella cobra su venganza:

*“...Pues, cuando creyó poseer, a la vez, el hijo y la cera que tenía, le dio fiebre al niño que se lo mató muy pronto sin que pudieran servirle la medicina ni los medicamentos”<sup>19</sup>...*

Este evento marca indiscutiblemente todo el relato, y lo que prosigue es un triste peregrinar de los padres con el cuerpo del niño, quiénes lo llevan hasta la Iglesia y aunque muerto lo encomiendan a la Virgen. Hasta aquí llega el enojo de la Santa, la madre llora ante el féretro del niño diciendo:

*“...ante Ti lo traigo muerto, y hace dos días que hiede// Pero si tu quisieses dármelo, y no por que sea justo, sino por que sabes mi cuita, y no tuvieses despecho porque fui mentirosa”<sup>20</sup>...*

Este episodio basta para conmover a la Virgen, dándole la vida al niño, que llora desde el ataúd donde estaba. Ante el milagro todos los habitantes de aquella ciudad se llegan y dan gracias a la Virgen.

La gracia con que se muestra a la Virgen en un grado de proximidad y cercanía demuestran la devoción de la cual era objeto Santa María.

Otro episodio que aparece retratado en las Cantigas hace mención a un milagro de la Virgen donde se cuenta la historia de una Abadesa que habría sido preñada por un hombre de Bolonia. La envidia de las otras monjas, provoca la llegada del obispo. La mujer presa de inquietud, le reza a la Virgen, que hizo el milagro de sacarle el hijo por

---

<sup>18</sup> Filgueira Valverde, Alfonso José, en *Cantigas a Santa María*, ed. Castalia, pág. 83. 84

<sup>19</sup> Filgueira Valverde, Alfonso José, en *Cantigas a Santa María*, ed. Castalia, pág. 83. 84

<sup>20</sup> Filgueira Valverde, Alfonso José, en *Cantigas a Santa María*, ed. Castalia, pág. 83. 84

un costado. El obispo la hizo desnudar para investigarla y, al verla intacta, alabó a Dios y censuró a las monjas que la habían denunciado<sup>21</sup>. Esta cantiga es afirmada por una gráfica donde se puede observar con total claridad el hecho y como los mismos angeles llevan al niño hasta un ermitaño para que lo eduque.

Indudablemente este episodio ha de haber sido muy conocido en Europa, durante el S. XIII, pues el mismo Gonzalo de Berceo en su obra *Milagros de nuestra señora*, cita el mismo milagro con algunos ligeros cambios. El título del milagro es “*De como una abbadesa fue preñada et por su conbento fue acusada et despues por la virgen librada*”<sup>22</sup>.

La mención aquí tiene algunas connotaciones particulares, por ejemplo no se precisa el origen del amante, y es mucho más extensa en cuanto los episodios y situaciones posteriores. Ambos relatos coinciden en la compasión de la Virgen que se aparece luego de mucha oración así dice Berceo:

*“Si non prendes, Sennora,  
seo mal aguisada  
aqui quiero morir  
ca si alla salliero”*<sup>23</sup>

La angustia y el arrepentimiento de la abadesa se muestran muy elevados, y llevan a que pida y suplique por un milagro, despertando la compasión de la misma Virgen. Así ante la solicitud de quien se muestra como su sierva devota, se le aparece junto a un par de Ángeles y obran el milagro esperado:

*“Traspúsose la duenna  
Dios lo obrava todo  
aparecio. I la Madre  
dos ángeles con ella”*<sup>24</sup>

Se recalca además la ausencia de dolor en el parto, remarcando la esencia de un acto milagroso, ya que gracias a la presencia de la Virgen, la mujer tuvo a la criatura sin dolor.

---

<sup>21</sup> Martín, José Luis, Libertad de pensar, en La Aventura de la Historia, año 2002, España, Ed. Arlanza, pág. 66.

<sup>22</sup> Berceo, Gonzalo de, en Milagros de Nuestra Señora, pág. 98 a 112., Ed. Vallarta S.A., año 2005, Argentina.

<sup>23</sup> Berceo, Gonzalo de, en Milagros de Nuestra Señora, pág. 103., Ed. Vallarta S.A., año 2005, Argentina.

<sup>24</sup> Berceo, Gonzalo de, en Milagros de Nuestra Señora, pág. 103., Ed. Vallarta S.A., año 2005, Argentina



*“...Al sabor del solaz  
non sintiendo la madre  
nació la creatura  
mandóla a los ángeles”<sup>25</sup>*

El episodio rescatado además tiene la misma consecuencia esto es que la Virgen envía a los ángeles a buscar al ermitaño y le entregan al niño para que lo eduque.

*“Dissolis a los ángeles:  
levad esti ninnuelo  
dezidii que. m lo críe,  
ca bien os creera,  
Moviéronse los ángeles  
recabdaron la cosa  
plógo. I al ermitanno  
ca de verdad bien era”<sup>26</sup>*

Hay elementos recurrentes en ambos relatos que sirven para la reconstrucción de los milagros, por un lado vemos la presencia de ángeles, de la misma Virgen y la idea latente que la Virgen ha prohiado a ese niño y que al entregarlo para la crianza a un ermitaño, se busca educarlo en los buenos hábitos.

El ermitaño aquí representa la pureza de los actos, hay una clara intención de no trasladar el pecado de los padres en el hijo; por eso también la necesidad de alejarlo de la sociedad que sabe sobre su origen.

Ambas historias han de haber tenido un origen similar y demuestran la presencia de estos relatos en la conciencia popular, probablemente relatados en forma oral. El mismo Alfonso X, busco reglamentar la situación de los padres que por aquellos tiempos en su afán por ocultar el nacimiento de hijos no deseados acudían a la costumbre de abandonar a los niños en los pórticos de las Iglesias.

Esta costumbre aparece legislada en la Cuarta partida, Título XX, Ley III que dice *“De los niños que fon echados a las puertas de las eglefias: e de los otros lugares; e de como los padres, e los señores que los echaron; non los pueden demandar despues que fueron criados”<sup>27</sup>*. Según lo establecía la nueva legislación, los niños abandonados

---

<sup>25</sup> Berceo, Gonzalo de , en Milagros de Nuestra Señora, pág. 103., Ed. Vallarta S.A., año 2005, Argentina

<sup>26</sup> Berceo, Gonzalo de , en Milagros de Nuestra Señora, pág. 104., Ed. Vallarta S.A., año 2005, Argentina

<sup>27</sup> Las siete Partidas del sabio rey don Alfonso el nono, nuevamente glosadas por el Licenciado Gregorio López del Confejo Real de Indias de fu Mageftad, Impreso en Salamanca por Andrea de Portonaris, Año M.D. L. V. Partida Cuarta, Titulo XX, Ley III.

en lugares como las puertas de las Iglesias no podían ser requeridos por sus padres biológicos posteriormente. Resaltando el amor y atención dispensada por aquellos que los crían; de allí que la intención moralizante de los textos tiene por fin incluir a la virgen como quien vela por destino de estas criaturas.

### **Conclusión**

Indudablemente a lo largo del trabajo, han surgido varias cuestiones, por un lado la más importante es la influencia de la literatura sobre milagros que hace su aparición en la Europa Medieval, actuando como propagadora de la fe y resaltando la imagen de la Virgen como mediadora e intercesora de los pecadores. En tal sentido las Cantigas de Alfonso el Sabio y la obra “Milagros de nuestra Señora” de Gonzalo de Berceo, pueden circunscribirse dentro de la misma línea, aportando una interesante recopilación de los relatos más frecuentes sobre milagros obrados por la Virgen.

Merece resaltarse además la inserción de situaciones que hacen a las prácticas cotidianas, como el engaño, el incesto, el adulterio, el infanticidio, y hasta el abandono. Todas estas temáticas aparecen en la práctica diaria, y son retomadas por Alfonso el Sabio y seguramente han servido de marco para la formulación de su obra legislativa.

No deja de llamar la atención, como la aparente liviandad con la que se esboza el incesto y el infanticidio han servido para retratar los problemas de una sociedad, el rechazo de ellas y hasta la preocupación latente de evitar la reiteración de estas costumbres. El imaginario de la sociedad obraba de modo que era más sensato reconocer los errores de la mujer, antes que considerar los derechos del niño nacido. Las Cantigas por lo tanto no solo sirven para reflejar los vicios morales de una sociedad, sino la búsqueda de la misma por alcanzar el perdón y librarse de la condenación.

Otra temática que se encuentra subyacente se refiere a la importante posición de las creencias en la sociedad, el monarca intentaba avanzar sobre el derecho al legislar en actos individuales, pero importa más al individuo, la posibilidad de alcanzar la salvación.

Realmente la labor de Alfonso puede que haya sido muy discutida en el plano económico y hasta en lo militar; pero no cabe ninguna duda que sirvió para dar un gran impulso a la cultura y al conocimiento. Bregando por la construcción de bibliotecas e impulsando el desarrollo de Universidades como Salamanca.

Por otro lado cabe destacar que situaciones como infanticidio y abandono eran prácticas sino habituales, bastante frecuentes; por lo que las mujeres habituadas a no dar lugar a los hombres en asuntos considerados meramente femeninos ( como la etapa de embarazo y parto), contaban con la complicidad de otras mujeres para ocultar la vileza de algunos actos. Entonces cuando el monarca quiere intervenir en ellos, sobresale la representación de la Virgen como la única con entidad para perdonar y acaso no, inducir a la resolución de los conflictos.

La proximidad de la Virgen, refleja una constante en la mentalidad medieval, es la esposa y madre perfecta, modelo recto de virtudes, por lo tanto no debe sorprender que se aparezca cada tanto a los hombres ayudándolos y guiándolos cuando se han alejado del correcto camino.

Un tema que aparece reiterado en la literatura de milagros se refiere a la entrega de los niños a ermitaños, esto puede deberse a la persistencia en el colectivo de la época, sobre los atributos intachables de los mismos. Así al estar cercanos a Dios, están más capacitados para educar sin vicios a los niños abandonados.

## Fuentes

- Berceo, Gonzalo de , en Milagros de Nuestra Señora, Ed. Vallarta S.A., año 2005, Argentina
- Filgueira Valverde, Alfonso José, en Cantigas a Santa María, ed. Castalia. España. 1996
- Montoya, Jesús. En Alfonso el sabio. Cantigas. Ed. Altaya, España, 1995.

## Bibliografía

- A.A. V.V. en Historia de la Literatura española, Cáp. 2 Alfonso X el Sabio: la prosa como menester de la corte, pág. 192, Vol. I, año 1990, ed. Cátedra, España.
- Fonquerne, Yves René Alfonso Esteban en *La condición de la mujer en la Edad Media*, ed. Casa de Velásquez, España, 1986
- Galeotti, Giulia en Historia del aborto, ed. Nueva Visión, Bs. As., año 2003.
- *Las siete Partidas del sabio rey don Alfonso el nono*, nuevamente glosadas por el Licenciado Gregorio López del Confejo Real de Indias de fu Mageftad, Impreso en Salamanca por Andrea de Portonaris, Año M.D. L. V. Partida Cuarta, Título XX, Ley III.
- Martín, José Luis, *Libertad de pensar*, en *La Aventura de la Historia*, año 2002, España, Ed. Arlanza.
- Mettmann, Walter en *Alphonse roi de Castilla et de Leon X*, año 1989
- MORIN, Alejandro. *Crímenes ocultos: La política de develamiento en las lógicas penitencial y jurídica medievales. Temas Mediev.* [online]. dic. 2006, vol.14 [citado 09 Julio 2009], p.141-156. Disponible en la World Wide Web: <[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0327-50942006000100006&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0327-50942006000100006&lng=es&nrm=iso)>. ISSN 0327-5094.
- Sainz, Fernando en *Historia de la cultura Española*, Ed. Nova, Bs. As. 1957.
- Vecchio, Silvana en *Historia de las mujeres* compiladas por George Duby y Michelle Perrot, Cáp. La Buena Esposa, Ed. Taurus, España, 1992.